

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CDTI POR LA QUE SE DESIGNA RESPONSABLE DEL CONTRATO DE COMPRA PUBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D EN MATERIA DE VEHÍCULOS AVANZADOS TECNOLÓGICAMENTE Y SOSTENIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS, PRESOS Y PENADOS FINANCIADO CON CARGO A FONDOS PROPIOS DE CDTI, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) Y AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU

Exp. CPP 05/2023 AB (DCCPI/OCPI)

Con fecha 30 de enero de 2024, se han formalizado los contratos derivados de la adjudicación del expediente de referencia, para la prestación de los servicios de I+D, en materia de vehículos avanzados tecnológicamente y sostenibles con el medio ambiente para el traslado de detenidos, presos y penados.

Dada la complejidad de las tareas que componen su objeto, y de conformidad con la Cláusula VI. 1 del Pliego que ha regido la contratación que determina que el responsable del contrato será un equipo constituido por un máximo de tres personas (3 CDTI ó 2 CDTI / 1 Administración usuaria) designadas por el órgano de contratación, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya, esta Dirección General,

RESUELVE

Dejar sin efecto la designación de Dña. Gema López García, teniente de la Guardia Civil, por parte de la administración usuaria (DGGC) como miembro del Equipo Responsable del Contrato realizada con fecha 10 de junio de 2024.

Designar, de conformidad con lo dispuesto en la Clausula VI. 1 del Pliego, responsables del citado contrato, a propuesta de la Administración usuaria (DGGC), a D. Mario Díaz Romero, teniente de la Guardia Civil, Jefe de Servicio de Innovación tecnológica de la DGGC que sustituye a Doña Gemma López García.

El Director General del CDTI, E.P.E.

D. José Moisés Martín Carretero